



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LS 8/14.B – SA632

20 de septiembre de 2010

Para: Sr. Salvador Julio Postiglioni, PSA, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, DGAC, Bolivia
Sra. Solange Paiva Veira, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Ar Ramón Borges Cardoso, DECEA / CERNAI, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) José Huepe Pérez, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Dn. José C. Lupinacci, DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, INAC, Venezuela

Asunto: **Programa Universal OACI de Auditoría de Seguridad de la Aviación (USAP)
Curso de entrenamiento y certificación de auditor OACI**
(Lima, Perú, del 15 al 24 de noviembre de 2010)

**Acción
requerida:** Enviar su respuesta a más tardar **el 22 de octubre de 2010**

Distinguido/a señor/a:

Tengo el agrado de dirigirle la presente para invitar a su Administración a participar en el Curso de entrenamiento y certificación de auditores del Programa Universal de auditorías de seguridad de la aviación (USAP) de la OACI, el cual se llevará a cabo en la Oficina Regional SAM de la OACI en Lima, Perú, del 15 al 24 de noviembre de 2010.

El Curso de entrenamiento de auditor del USAP ha sido desarrollado para capacitar al personal de seguridad de la aviación para auditar la implementación de los ocho elementos críticos del sistema de seguridad de la aviación, tal como se plantea en el Doc 9734 — *Manual de vigilancia*, Parte C — *Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación* de la OACI, en las normas del Anexo 17 — *Seguridad — Protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita*, y en las disposiciones relativas a la seguridad de la aviación del Anexo 9 — *Facilitación al Convenio sobre Aviación Civil Internacional*, como parte de un equipo de auditoría internacional de la OACI.

Aquellos participantes que completen el curso de entrenamiento de auditores rendirán exámenes orales y escritos para alcanzar la certificación como auditor OACI. Los candidatos que sean certificados exitosamente podrían ser invitados a participar como miembros de equipo para llevar a cabo auditorías de seguridad de la aviación del USAP/OACI.

La provisión de expertos para participar en misiones de auditoría representa una valiosa contribución al USAP. En este sentido, se le invita a nominar a candidatos de su Estado que estén adecuadamente calificados. Quisiera enfatizar que todos los participantes deberán ser expertos en asuntos de seguridad de la aviación, con un mínimo de tres años de experiencia operacional y amplio conocimiento de la seguridad de la aviación. Igualmente, deberán estar en capacidad de aplicar el Anexo 17, principalmente, aunque también estar familiarizados con las disposiciones relativas a la seguridad de la aviación del Anexo 9. Es necesario que los candidatos pertenezcan y sean miembros activos de la autoridad competente del Estado para las actividades de seguridad de la aviación y tengan disponibilidad para participar en auditorías OACI una vez por año y, como mínimo, durante los dos años siguientes de su certificación.

El idioma de trabajo del curso será el español, y no se proveerán servicios de traducción o interpretación simultánea. Por lo tanto, es requisito indispensable la fluidez en el español oral y escrito.

Se aceptarán como máximo 15 participantes, dando prioridad a la mejor distribución equitativa de participación de los Estados, y al orden de llegada de los formularios de nominación de candidatos completados con la información solicitada y debidamente firmados.

Es grato informar que no se cobrarán derechos de participación o matrícula. No obstante, todos los gastos de viaje, alojamiento y gastos varios de los participantes del curso deberán ser cubiertos por la Administración u organización a la que pertenece el candidato. Asimismo, el transporte en todos los casos, desde el arribo y salida de Lima, incluyendo los traslados al lugar del evento correrán por cuenta de los participantes.

Por otra parte, es importante tener presente que los costos de viaje y demás gastos incurridos durante las misiones de auditoría realizadas bajo el USAP por un auditor certificado son pagados en su totalidad por la OACI, mientras que las organizaciones y Estados auspiciadores cubrirán el salario y beneficios respectivos del auditor.

Asimismo, deseo informarle que los candidatos deberán estar médicamente aptos y contar con un seguro médico cubierto por su Estado para cubrir los gastos de enfermedad o emergencia médica en los que se necesitara incurrir durante el curso de entrenamiento de auditores o cualquier misión subsecuente relacionada con el USAP. La OACI no tendrá ninguna responsabilidad de cubrir gastos relacionados a este aspecto.

Las candidaturas deberán ser enviadas directamente a la Oficina Regional Sudamericana (SAM) de la OACI, al correo electrónico mail@lima.icao.int, con copia a la Sección de Seguridad de la Aviación (ASA) en la Sede de la OACI en Montreal, al correo electrónico asa@icao.int, a más tardar el **22 de octubre de 2010**, para permitir que los arreglos puedan culminarse con el tiempo suficiente.

Acepte, distinguido/a señor/a, los sentimientos de mi mayor consideración.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adjuntos:

- A — Agenda provisional
- B — Formulario de registro

cc: Dr. Alejandro Agustín Granados, ANAC, Argentina
Lic. Daniel Valente, Jefe Relación Institucional, ANAC, Argentina
Sr. José Dolabela Portela, Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Jorge L. Orlandini, RAI, Chile
Sra. Milenka Vega, Bolivia mvega@dgac.gov.bo; milenka_vega@hotmail.com;
Sr. Rodrigo Ferreira de Oliveira, Brasil rodrigo.oliveira@anac.gov.br;
Sr. Leonardo Boszczowski, Brasil [leonardo Boszczowski@anac.gov.br](mailto:leonardo.Boszczowski@anac.gov.br)
Sr. Eduardo Cerda, Chile avsec_dasa@dgac.cl; ecerda@dgac.cl;
Sr. Donall Tascón Cárdenas, Colombia Donall.tacson@aerocivil.gov.co;
Sr. Patricio Zavala, Ecuador pazaka@hotmail.com;
Sr. Ramiro Antonio Peralta, Panamá rperalta@aeronautica.gob.pa;
Sr. Isabelino Sosa, Paraguay seguridad@dinac.gob.py;
Sr. Iván Chahud, Perú ichahud@mtc.gob.pe;
Sr. Pablo Lampariello, Uruguay oaci@dinacia.gub.uy; avsec@adinet.com.uy;
Sr. José Villaverde, Venezuela villaverdejose@cantv.net;
RCC, ICAO Montreal
ASA, ICAO Montreal
Mr. Jim Marriot, C/AVSEC, ICAO Montreal
ICAORD Mexico